

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°60
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 15 de julio de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 57
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Informe Final N°7/2014 de la Contraloría Regional, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación.
6. Exposición de Concejal Farrán sobre asistencia a foro de Turismo, dictado en la ciudad de Santiago por el Gobierno y FEDETUR.
7. Puntos Varios

1. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°682 del 09.07.2014 a Director DEM** informa que concejal Sabag ha solicitado copia de las Bases, especificaciones técnicas y Contrato suscrito con la empresa Cabezas y Compañía Limitada, que se adjudicó la Reparación de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°683 del 09.07.2014 a Director DEM** a petición del concejal Sabag, se solicita un informe sobre la investigación realizada respecto al supuesto maltrato sufrido por un estudiante en el anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto por parte de una Asistente de la Educación.
- ✓ **Ordinario N°684 del 09.07.2014 a Directora SECPLAN** informa que el Concejo Municipal aprobó Convenio Ad-Referéndum celebrado entre el SERVIU y la Municipalidad, para la ejecución del proyecto denominado "Pavimentación Participativa BB-1626, Inés de Suárez, Colón, O'Higgins y Pasaje 4 Monte Águila, Comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°685 del 09.07.2014 a Directora SALUD** informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Salud, por un monto de \$13.236.000.- en Ingresos y Gastos, generados por nuevos Convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío.
- ✓ **Ordinario N°686 del 09.07.2014 a Director DOM** se informa que por acuerdo mayoritario el H. Concejo aprobó la renovación hasta el 31 de diciembre de 2014 de los contratos por prestación de servicios con: empresa IMCE LTDA, empresa L'ARCOBALENO LTDA. y con Sociedad ALTRAMUZ LTDA.
- ✓ **Ordinario N°687 del 09.07.2014 a Directora DAF** informa que el Concejo Municipal autorizó otorgar Subvención Municipal a dos instituciones que presentaron sus proyectos fuera de plazo: Junta de Vecinos Monte Águila Centro por \$80.000.- y Club Patinaje TEEM Roller Cabrero por \$155.000.-
- ✓ **Ordinario N°688 del 09.07.2014 a Director DOM** se le solicita dar solución a diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°689 del 09.07.2014 a Director DEM** se solicita a petición de concejal Sabag los contratos del personal de TVC Mi Canal con la asignación de labores.
- ✓ **Ordinario N°698 del 11.07.2014 a Concejal Sabag** se le remiten los antecedentes solicitados del Contrato de "Servicio de mano de Obra para reparación de establecimientos educativos de la comuna", suscrito con la empresa Cabezas y Compañía Ltda.
- ✓ **Ordinario N°699 del 11.07.2014 a Concejal Sabag** se le da respuesta sobre el resultado de la investigación a la que fue sometida la asistente de la educación, por supuesto maltrato sufrido por un estudiante en el anexo Escuela Enrique Zañartu Prieto.

Recibida

- ✓ **AMTC Asociación Municipios Turísticos de Chile del 24.06.2014**, informa próxima reunión del Directorio Nacional, la cual se efectuará en la localidad de San Pedro de Atacama, los días 20, 21 y 22 del mes de agosto del presente.
- ✓ **Ordinario N°18 del 04.07.2014 de Director Control**, informa sobre el Dictamen N°48.801 que complementa Dictamen N°39.080, con respecto a que los concejos municipales se encuentran facultados para actualizar su dieta mensual a contar del mes de abril del año en curso.

Sr. Pdte. señala que llegó una solicitud de la 5ª Compañía, con el apoyo del Superintendente, solicitando un terreno en Chillancito, al fondo en donde está la posta, indica que obviamente está el interés de facilitar el terreno, pero falta el informe del jurídico, además ver el espacio y cuáles van a hacer las dimensiones, por eso hoy no se puede tomar un acuerdo, pero sí está el interés de poder apoyar con esta gestión, no pasará ahora, pero en la próxima sesión de Concejo debiera estar el informe jurídico para poner el tema en tabla. **Conc. Órdenes** señala que apremia bastante poder darle una alternativa a la petición que da la 5ª Compañía de Bomberos, ojalá se vea en la próxima sesión que sería en agosto. **Sr. Pdte.** indica que a lo mejor se puede hacer una sesión extraordinaria para ver este tema y otros temas de interés de la comuna.

Comentarios Correspondencia. Conc. Sabag indica que le falta el informe respecto al internado de Charrúa. **Secretaría Municipal** señala que está la respuesta, terminando la sesión se la hace llegar.

Sobre la invitación a la reunión del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos que se va a realizar en San Pedro de Atacama los días 20, 21 y 22 de agosto, **Sr. Pdte.** consulta si hay interés de participar. **Conc. Farrán** señala que él quiere participar, porque la invitación viene para los miembros del directorio. **Sr. Pdte.** pregunta si hay acuerdo. **Conc. Rodríguez** indica que él no está de acuerdo, porque hay necesidades más importantes en la comuna y se están gastando muchos recursos en viajes, por lo tanto hay que resguardar los recursos municipales, porque ha visto casos sociales que no se han resuelto, imagina que por falta de recursos, por lo tanto hay que priorizar, así es que rechaza. **Sr. Pdte.** señala que la prioridad del Alcalde y de esta administración es la gente, para no generar dudas y confusiones. **Conc. Rodríguez** indica que entonces hay que darle prioridad, porque sigue viendo casos sociales que urgen y que todavía siguen ahí, las lluvias comenzaron y no hay solución para ello. **Sr. Pdte.** responde que eso no tiene nada que ver que no haya prioridad en esta administración. **Conc. Rodríguez** dice que no ve dónde está reflejada. **Sr. Pdte.** responde que concejal Rodríguez ve lo que quiere ver, pero hay que ver lo que está ocurriendo y lo que se está haciendo. **Conc. Rodríguez** señala que hace tiempo hizo llegar una solicitud y ni siquiera han ido a visitar a la familia. **Sr. Pdte.** responde que hay hartas solicitudes y así como concejal solicita hay cientos de solicitudes que igual llegan y se les está dando prioridad y la ayuda que se está entregando es priorizada de acuerdo a la necesidad de la gente. **Conc. Rodríguez** señala que él fue a visitar a una familia y no se la ha dado ninguna solución, ni una plancha de zinc le han hecho llegar, entonces rechaza. **Conc. Figueroa** indica que él aprueba la asistencia de concejal Farrán, porque él es miembro del Directorio Nacional de Municipios Turísticos y por ende él tiene que participar en estas actividades y si este cuerpo colegiado le autorizó a él hay que seguirle respaldando y por supuesto le apoya si hay recursos. **Conc. Órdenes** indica que también aprueba, bajo los mismos argumentos que manifiesta concejal Figueroa, si se autorizó la participación de concejal Farrán en el Directorio Nacional, lo importante de esto es que se puedan ver frutos en el ámbito turístico como siempre lo han planteado. **Conc. Sabag** señala que apoya, como concejal Farrán es parte del Directorio, corresponde que viaje. **Conc. Rozas** señala que lo apoya, porque cumple una función dentro del Directorio, del momento que se aceptó que formara parte, entonces hay que apoyarlo y que le vaya bien y como dice concejal Órdenes, que traiga frutos para la comuna. **Sr. Pdte.** indica que igual tiene la aprobación de él como Vice-presidente de la Asociación Nacional de Turismo, le desea éxito y ojalá que toda información que pueda tener desde esta reunión pueda ser de aporte para la comuna. **Conc. Farrán** indica que al final de la nota señala que el Gobierno está inyectando una buena cantidad de recursos y que esos temas se van a ver en la reunión, por lo tanto estima, si hay alguien más que desee participar de esto, puesto que ahí plantea que es conocer y planificar algunas actividades, por eso bien vale la pena dejar abierta la posibilidad de que alguien más pueda viajar. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez, la asistencia de concejal Farrán a reunión de Asociación Municipios Turísticos de Chile, AMTC que se efectuará en San Pedro de Atacama los días 20, 21 y 22 de agosto del año en curso.** (Acuerdo N°304 del 15.07.2014).-

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El 9 de julio se efectuó una reunión con la Concesionaria Valles del Biobío a cargo de la construcción de la Ruta Cabrero-Concepción, la cual tuvo como central objetivo desarrollar un trabajo conjunto para subsanar los daños que se han producido en el área la construcción de la nueva autopista.
- ✓ El 9 de julio el Seremi de Educación Sergio Camus encabezó charla sobre la Reforma Educacional, destinada a más de 350 profesores y asistentes de la educación, relacionada con los puntos más relevantes de la Reforma Educacional impulsada por la Presidenta de la República.
- ✓ El 10 de julio se realizó la segunda reunión de la Red Comunal de la Infancia, la cual tuvo por objetivo conformar la red y realizar una mesa de trabajo entre los entes involucrados.
- ✓ El 11 de julio se llevó a cabo la Ceremonia entrega incentivos IFP, M\$44.300.- fueron entregados por INDAP a 36 usuarios del Programa PRODESAL que implementa el Municipio de Cabrero. Un incentivo para el Fortalecimiento de la producción recibido por los beneficiarios en una ceremonia que contó con la presencia de los representantes de INDAP, Diputados, Consejeros Regionales y concejales.
- ✓ El 11 de julio el presbítero Rodrigo Villalobos Moreno, párroco de la Parroquia Santa Filomena de Cabrero, presentó públicamente su libro llamado "Encuentro con Cristo". Se trata de una edición de

reflexiones religiosas y morales, como propuestas para una vida cristiana y que se publicará a través de ediciones San Pablo.

- ✓ El 12 de julio una Mateada Criolla realizó el Club del Adulto Mayor Vida Activa, en la sede de la unión Comunal de Clubes de la tercera edad. Allí compartieron animadamente mate con sopapillas, queques, conversación y música en una nueva jornada recreativa, encabezada por su presidenta Fresia Rocha.
- ✓ 11 y 13 de julio, II etapa del programa de Arborización de Espacios Públicos de la comuna, financiado con fondos municipales. En distintos espacios públicos de la comuna se plantó un centenar de árboles, hito protagonizado por los vecinos del sector, quienes apadrinan y se comprometen a cuidar cada especie.
- ✓ El 14 de julio, un total de 20 mil plantas forestales fueron entregadas a 35 familias de diversos sectores rurales de la comuna de Cabrero, gracias al convenio firmado por el Municipio, CORMA y Forestal Mininco, en el marco del III Plan Quinquenal de Forestación Campesina 2010-2014. La ceremonia contó con la presencia del Gerente Regional de CORMA, Emilio Uribe, y el Administrador de Patrimonio de Forestal Mininco, Rudiberto Troncoso.
- ✓ El pasado miércoles 9 de julio fue presentado en la Corte de Apelaciones de Concepción un Recurso de Protección en contra de la instalación de una nueva termoeléctrica en Cabrero. Ante el rechazo de este recurso se interpuso esta mañana un Recurso de Reposición y Apelación en la misma Corte de la capital regional.
- ✓ Del 8 al 25 de julio, está el 2° llamado para postular al Subsidio para Sectores Emergentes y Clase Media, trámite que se puede hacer de manera presencial o vía Internet hasta el viernes 25 de julio. Más información en www.minvu.cl o en las oficinas de la Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Cabrero (Ex EGIS Municipal).

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Sabag indica que junto a concejal Órdenes va a dar cuenta de las dos reuniones de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, hace entrega al Concejo Municipal de las Actas N°2 y N°3.-

ACTA N°2 COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

En Cabrero a 27 de diciembre de 2013, siendo las 11:25 horas, se da inicio a la primera Sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de Sesiones del Municipio. Con la Presencia del Sr. Hassan Sabag Inostroza, Sr. Oscar Ordenes Guiñez, Concejales de la Comuna de Cabrero e Integrantes de la Comisión, Srta. Fresia Zúñiga Sanhueza Directora de Administración y Finanzas y Sra. Yohana Mardones Beltrán, Secretaria.

Tabla: 1. Análisis Última Modificación Presupuestaria. 2. Puntos Varios

1.- Análisis Última Modificación Presupuestaria

Sr. Pdte. Inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, básicamente se realizó la reunión para ver las modificaciones del presupuesto año 2013, si hay algo relevante algo destacable como para tomar en consideración. **Sra. Zúñiga** en estos minutos la modificación se está preparando, no está hecha, se está pidiendo lo último que se pague y lo que se ingrese o perciba al día 30 de diciembre, el 30 viene el juez por lo tanto vamos a tener ingresos, hay otros que son menores pero el 30 debiera ser mayoritario porque hay asistencia de público, es más que nada para ajustar, para tener lo más acabado posible tanto la percepción como los gastos así que todavía se está preparando la modificación, algo relevante e importante no hay porque las modificaciones más importantes se hicieron, en la décima modificación por ahí, en esa se hicieron los ajustes más importantes, ahora estamos tratando de hacer que se alcancen hacer los pagos de esas modificaciones **Sr. Pdte.** ya, grandes deudas no hay, la municipalidad va a quedar con algunas deudas importantes. **Sra. Zúñiga** deudas, bueno lo que puede ser lo que está por llegar ahora o de las facturas o compromisos que no se hayan concretados, porque justamente en eso estamos pidiendo que bodega mande las facturas para poder certificar, pidiendo las que se hallan en alguna unidad para poder alcanzar a pagarlas, porque el 31 es feriado bancario por lo tanto tenemos que dejar todo hecho en el día hoy, para que salga para el lunes o si no tiene mayor relevancia, pero habitualmente se queda con deuda exigible, la idea es que quede lo menos posible, en este minuto cada uno de la Dirección ha andado apurando la documentación que les corresponde, ahora si hemos estado comprando hoy día cosas y esas van a quedar pendiente. **Sr. Ordenes** permiso yo tengo una consulta. **Sr. Pdte.** si adelante. **Sr. Ordenes** la última modificación presupuestaria tuvo mayores ingresos y/o solamente ajustes. **Sra. Zúñiga** ahora no alcance a revisar, me parece que están llegando depósitos a la cuenta corriente y eso si son por ingreso de fondo común o impuesto territorial o esos conceptos que suele ocurrir esos van a llegar como mayores ingresos y esos seguramente los vamos a tener que pasar al saldo final de caja o algo así, porque no tiene lógica pasarlos a una cuenta de gastos a menos que este sobre girada para tapar los déficit, en un día no vamos a alcanzar a gastar o sea no tendría ninguna lógica pasarla a una cuenta de gastos a menos como les digo que esas cuentas de gastos este en déficit y halla que dejarlo en números azules para cerrarla. **Sr. Ordenes** ahora, el tema que conversaba el señor presidente del pago de proveedores, ¿cómo vamos a cerrar el año? como por ejemplo de Mafura, los servicios de aseo, basura, los servicios traspasados, esas facturas van al día o no. **Sra. Zúñiga** las hemos pedido hasta el cansancio, yo creo que de todo los contratos al menos va a quedar una, que es la de diciembre, que siempre pasa para el próximo año, porque tienen que cerrar año, no sería nada uno les podría decir tráiganla antes pero el certificado de la inspección del trabajo, todo eso no lo van a tener, así que lo lógico sería que quedara una por cada uno de los contratos, Mafura, Himce, Servimar, Larcobaleno, **Sr. Pdte.** pero básicamente es lo que hay. **Sra. Zúñiga** sí, pero hay una empresa más atrasada pero no me acuerdo cual es. **Sr. Ordenes** ya pero en general está en orden **Sra. Zúñiga** si en general está en orden. **Sr. Ordenes** porque si van a quedar con una pendiente es lo lógico estamos a final de año. **Sr. Pdte.** en el fondo es porque la empresa se demoró en entregar toda la documentación, no porque se haya demorado en pagar. **Sra. Zúñiga** hay una empresa me parece que es el Larcobaleno que ha ido muy desfasada, se ido apurando, pero hay una empresa que iría con una factura más atrasada, pero en general van al día la última que sacamos fue Servimar que anda en proceso que ya vamos a tener que empezar agilizar las firmas. **Sr. Ordenes** esa es la de noviembre. **Sra. Zúñiga** así que en cuanto a pago hemos estado relativamente bien, en el sentido que empezamos agilizar y como tenemos saldo en caja, estamos pagando todo, ahora si hay actividades que están haciendo con mucho desfase y no están generando algunos puntos críticos. **Sr. Ordenes** ejecución de proyectos. **Sra. Zúñiga** programa más que nada. **Sr. Pdte.** y las Organizaciones comunitarias, todas han cobrados sus documentos o quedaron algunas pendientes. **Sra. Zúñiga** bueno hay algunas que no vinieron a firmar y el alcalde pidió dos excepciones que fueron el club adulto mayor los retoños que vinieron a firmar convenio el lunes y me parece que el club deportivo chillancito Huracán o Huracán de chillancito o algo así que vinieron a firmar ayer, entonces es excepción que pidió el Sr. alcalde porque estaba la fecha hasta cuando se firmaban los convenios de hecho ellos después pueden reclamar que recibieron el cheque el último día pero a mi parecer es irresponsabilidad de sus dirigentes. **Sr. Pdte.** es lo mismo que le proponíamos al alcalde que de cierta forma se le pudiera poner un párale a esa situación, porque cuando llegan a última hora o cuando los cheques se renuevan una o dos veces pero al parecer no acepto no le gusto mi idea. **Sra. Zúñiga** esas son como las dos excepciones que tenemos. **Sr. Ordenes** el riesgo de eso, es que la culpa sea del municipio que dio la plata tan atrasada. **Sra. Zúñiga** lo que yo le hice presente al Sr. Alcalde, es que les señalara a los dirigentes que las facturas deben ser de este año porque de lo contrario lo que va a pasar es que el próximo año le vamos a rechazar los gastos y más de un conflicto acarrea eso porque tienen que reintegrar las platas, dinero que ya esta gastado. **Sr. Ordenes** que complicado y el tema de las becas **Sra. Fresia** las becas municipales se pagaron todas. **Sra. Zúñiga** sí, se pagaron todas. **Sr. Ordenes** van al día, pasaron algún proceso en que estuvieron desfasadas. **Sra. Zúñiga** sí. **Sr. Pdte.** al 30 de octubre andaban preguntando qué pasaba. **Sra. Zúñiga** claro ahí también paso por un cuento de los mismos chiquillos porque al término del segundo semestre se les pide que renueven el certificado de alumnos regular y otra documentación, porque algunos que se retiran o pueden dejar la carrera o cualquier cosa y ahí hubieron muchos que no lo trajeron en la fecha y los empezamos a esperar porque nosotros sacamos plantillas por generación para que no se nos quede uno atrás o pagar dos veces el mismo y eso nos produjo un desfase inclusive agosto lo pagamos parcializado en septiembre o en octubre los que cumplieron en agosto ahí paso un poco por el tema de los chiquillos que... **Sr. Ordenes** ese desfase se provocó principalmente porque no estaban

cumpliendo con las reglas del juego y "no" porque no había disponibilidad de recursos. **Sra. Zúñiga** no, este año ha sido particularmente de muy buena percepción de ingresos, tenemos un saldo de caja que nos permite movernos tranquilamente ahí paso como le digo a comienzo de año sucedió porque no llegaban los decretos, porque a nosotros la Dideco no hace llegar los decretos de a quienes se les otorgan las becas y la documentación de todos los jóvenes para armar las planillas y partir y realizar el resto del trámite y después fue principalmente porque hubo un grupo importante de jóvenes que no hacían llegar la documentación requerida, en forma oportuna, pero ya está pagado hasta el mes de diciembre, las becas están todas pagadas, los traspasos a Salud están todos realizados en general, ahora nos tenemos que preocupar de los programas que se quedaron atrás, con lo que estamos más preocupados hoy es con las compras que se están realizando. **Sr. Ordenes** el municipio generalmente hay proyectos que se están ejecutando contratación directa, cual es el estado de esos proyectos se me vienen a la mente dos o tres que están ejecutando que pasa financieramente con esos recursos que pasan de un año para otro. **Sra. Zúñiga** hay como dos o tres alternativas los que tienen recursos se están pagando todos a menos que falte alguna factura que no hayan entregado, que este la factura en bodega, que falte alguna certificación o cosas así pero en general los que tienen sus platos en el municipio se están pagando todas, el excedente que quede se va tener que traspasar seguramente en la primera modificación presupuestaria que haya, Verónica hace el ajuste y pasarlos para este año. **Sr. Ordenes** ah ya. **Sra. Zúñiga** esos son los que tienen plata los que no tienen plata seguramente van a quedar con deuda, los que el Gobierno Regional no ha mandado los recursos y hay órdenes de compra comprometidas van a tener que pasar la deuda para este otro año, con los proyectos con las personas tampoco hemos tenido problemas, en general están bien en ese aspecto. **Sr. Pdte.** lo que demora de repente es el implemento de seguridad del personal no sé si está incluido en el presupuesto, implementar a la gente con medidas de protección. **Sra. Zúñiga** hay algunos proyectos que cuando se postularon lo consideraron y si lo consideraron el que ejecuta tiene la obligación de pedir la implementación y me imagino que de lógica pedirlos antes que contraten a la gente y hay otros que no los consideran pero estando en el presupuesto del proyecto el que ejecuta es el que tiene que hacer las notas de pedidos pertinentes y con la anterioridad que corresponda, lo que a veces se hace es hacer la nota del pedido al final para no devolver la plata, el cierre que está más complicado los pagos que tenemos y los recursos que puedan llegar en estos días y los tenemos que tratar de proyectar, que nos firmen todos los decretos que tenemos para poder alcanzar hacer transferencia, lo que no se ha determinado por hacer y que a mi parecer van a tener que quedar como excedente a menos que el alcalde ahora ordene otra cosa es el capital semilla es lo que tenemos más conflicto, porque hoy día es muy complicado sacar cheque o comprar para los beneficiarios, se hace muy a destiempo, eso es como lo más complicado, en termino de personal, de hecho ahora estábamos pidiendo las boletas de los honorarios para poder pagar. **Sr. Pdte.** Ese no tiene problemas de caja. **Sra. Zúñiga** es que, problema de caja no hay. **Sr. Pdte.** eso debiera estar todo pagado, remuneraciones. **Sra. Zúñiga** si de hecho se les pidió las boletas a los honorarios para que las presentaran a las 8.30 y de hecho yo me vine a reunión y no habían llegados todas el problema que tenemos es que el 31 es feriado bancario entonces tenemos que dejar las provisiones hechas hoy día, para que puedan soltarlas el lunes. **Sr. Ordenes** en general este ha sido un buen año en cuanto a recursos para el municipio. **Sra. Zúñiga** sí, problemas de caja no hemos tenido, problemas que en otras épocas, si hemos tenido, hay mucha escases de recursos, no se han podido entregar subvenciones, no porque la gente no haga el trámite si no porque el municipio no tiene la caja suficiente, no es la realidad de este año, este año llegaron hartos recursos tantos del gobierno central, se hicieron hartas políticas de cobros en cuanto a las ferias, las patentes, el juzgado se ha portado bastante bien, es bastante rentable es juzgado. **Sr. Pdte.** sacábamos la cuenta que es el 7 o 8 % del presupuesto municipal anual. **Sra. Zúñiga** sí, problemas de liquidez en este minuto no tenemos y en general durante el año no hemos tenido, hubo un poco de descoordinación, el mismo paro suspendió muchas actividades, pero en general por liquidez no ha sido que no se pague. **Sr. Ordenes** este año se ejecuto una auditoría externa. **Sra. Zúñiga** sí. **Sr. Ordenes** que es una auditoría externa que a mí me sorprende mucho que se anunciara tanto la ejecución de la auditoría y finalmente cuando hubo que llegar a los resultados nadie quiso decir nada, a mí me queda una impresión personal que espero ratificarla con usted y que hemos averiguado casi por tira buzón, me da la impresión que la auditoría no arroja mayor problemas del municipio no sé si estoy equivocado. **Sra. Zúñiga** la verdad es que yo no conozco el resultado de la auditoría. **Sr. Pdte.** pero me imagino que si hubiese habido algún problema ya se hubiese sabido. **Sra. Zúñiga** ahora yo llegue hasta pagar la auditoría yo asumo ahora es algo que yo estoy suponiendo que producto ha esa auditoría se ordenaron 3 sumarios. **Sr. Ordenes** sí, se nos informo que se harían 3 sumarios. **Sra. Zúñiga** yo asumo que es producto de eso. **Sr. Ordenes** en su departamento tuvo que rendir, me imagino que usted, no tenía grandes problemas. **Sra. Zúñiga** ahora en el proceso de la auditoría misma, entregamos la documentación que se nos solicito, de los sumarios que están ordenados hay uno que no tiene ninguna relación con la auditoría porque fue por el pago de un préstamo de una colega del banco BCI que es de este año y que quedo traspapelado y que se pago y que no tendría ninguna relación con la auditoría, hay otro sumario que es por las casas fiscales, que no debiera tener relación con la auditoría, esta uno de las planchas de bodega depende de lo que arroje o se diga podría tener algún repunte en finanzas, porque de finanzas depende la bodega **Sr. Pdte.** pero no eran unas planchas que regalaban. **Sra. Zúñiga** sí, eran unas planchas que Masisa regaló. **Sr. Pdte.** no eran planchas compradas en el fondo. **Sra. Zúñiga** por eso le digo pudiese tener alguna repercusión en finanzas bajo la perspectiva que la bodega pertenece a finanzas, pero que directamente que yo vea alguno no, porque no conozco el resultado del expediente no le he visto. **Sr. Ordenes** nosotros tampoco, hemos solicitado insistentemente el resultado, porque para mí lo que he visto son cosas puntuales como la estructura financiera del municipio que no tienen ninguna relevancia con la marcha general y que es lo que nos debería importar y por eso le preguntaba si usted, me imagino que no conoce ningún problema mayor que se haya generado. **Sra. Zúñiga** no, algo que uno diga preocupante, que yo diga yo tengo antecedentes o que nos hayan llamados y nos hayan dicho sabe que producto de esto pasa algo acá, no por eso yo le digo, yo asumo que producto a esa auditoría. **Sr. Ordenes** se generaron esos sumarios. **Sra. Zúñiga** eso yo asumo. **Sr. Ordenes** son cuestiones menores como se presentaron acá, son cuestiones que no tienen ninguna relevancia con la marcha general del municipio. **Sra. Zúñiga** en relación que haya habido una malversación de fondos importante, hubiese habido una fuga de recursos municipales monetarios de una índole importante. **Sr. Ordenes** correcto. **Sr. Pdte.** son básicamente unas planchas y unos árboles que no estaban autorizados o algo así. **Sra. Zúñiga** y es materia de investigación, pero algo ya mas. **Sr. Ordenes** además que sí yo me imagino que si hubiese habido algo mas, la primera persona que hay que avisar es la responsable de la unidad. **Sra. Zúñiga** me imagino, pero no hay mayores antecedentes, en todo caso el expediente cualquier ciudadano podría pedirlo a través de la Ley de transparencia. **Sr. Ordenes** señora Fresia ¿cuánto costó esa auditoría? **Sra. Zúñiga** M\$10, el tenor de la auditoría es muy similar al que hace la contraloría. **Sr. Pdte.** yo creo que son personas. **Sra. Zúñiga** de hecho los dos son ex funcionarios de la contraloría. **Sr. Pdte.** se fueron por el lado que revisa la contraloría generalmente documentación. **Sra. Zúñiga** ese fue el tenor que usaron es mas para mi gusto a veces se olvidaban que no venían de la contraloría, el tenor fue el mismo que cuando viene un fiscalizador de la contraloría no le vi el ámbito como mas particular como una empresa auditora o algo así. **Sr. Ordenes** hasta cuando tienen las organizaciones para rendir sus gastos. **Sra. Zúñiga** hasta los primeros 5 días de enero, pero siempre se les espera mas pero donde se es más estricto es en la documentación que presente tiene que ser 2013, en eso se es muy tajante, ellos por norma tienen hasta los 5 días del mes siguiente al que retiran o recibieron los fondos, obviamente si llegan después se les recibe y si les contabiliza igual el gasto. **Sr. Pdte.** y si no que pasa con ellos si llegan con documentación del 2014, por ejemplo **Sra. Zúñiga**, hay que pedirle la restitución de los gastos, se les rechaza los fondos y se les pide las restitución **Sr. Pdte.** ha pasado otras veces. **Sra. Zúñiga** sí. **Sr. Pdte.** y responden las instituciones. **Sra. Zúñiga** la gran mayoría sí, se les genera un conflicto porque ya han gastado los recursos, entonces tienen que pedir cuotas o hacer un beneficio porque el dinero ya lo han gastado, pero en general ellos responden y esa es la idea de que el proceso sea en forma más oportuna en el tiempo y que se les ponga un plazo a las instituciones o sea lo que yo habitualmente sugiero es que sea en el mes de octubre 15 o 20 de octubre porque no falta el que viene a pedir la excepción entonces igual tiene la facultad de dar respuesta a la petición pero dentro de un plazo que les permita operar, porque si cerramos el 10 de diciembre las excepciones ya se hacen muy a destiempo y corren riesgos las mismas instituciones de no poder dar cumplimiento **Sr. Pdte.** para el 2014 hay presupuestado otorgar subvenciones a mas instituciones. **Sra. Zúñiga** en realidad es que hay un monto pero no me he fijado y no tengo el detalle de que instituciones están consideradas porque nos llevo ayer el presupuesto y faltaban algunos anexos que estamos pidiendo, pero la idea ojala ese tema habitualmente se deja un global y que se analice en los primeros meses del año para alcanzar hacer los procesos dentro de los tiempos y lo otro es que a las instituciones su dinero les sirva hay instituciones que compra vajillas o algo así que no los perjudicamos tanto, pero los mismos talleres laborales que se supone que con ese dinero trabajan todo el año lo lógico sería que se les entregara en mayo o junio para que alcanzaran realmente a utilizar los recursos dentro del ejercicio. **Sr. Pdte.** yo quería agradecer nuevamente ya nos queda bastante claro lo que ha sido la finalización de año y la proyección para el próximo año así que se le agradece su participación. **Sr. Ordenes** me queda una sola consulta este año fue muy bueno desde el punto de vista de los ingresos, gracias a los aportes del gobierno central, ahora normalmente eso se convierte en piso para el año siguiente o ha habido años en que se retroceda en asignación de recursos **Sra. Zúñiga** o sea ha habido años en que se retrocede pero es muy excepcional, habitualmente es como un piso para partir y lo lógico sería como política institucional tratar de fortalecer los ingresos propios, esa es la idea del gobierno, que los municipios sean cada día menos dependientes del gobierno central, pero muy rara vez se retrocede, habitualmente es el piso como para partir, de hecho se sugiere que se partiera con eso y una pequeña proyección. **Sr. Ordenes** por eso le preguntaba, porque el presupuesto es hecho en base al presupuesto de este año más un 5 %, las patentes de las grandes empresas no han sufrido ninguna variación en el monto que ellos pagan verdad. **Sra. Zúñiga** no en general no, un par a bajado porque de repente presentan menores utilidades o presentan menos cantidades de trabajadores, que es la forma de bajar el tributo, pero no hemos tenido grandes variaciones, que podamos decir que nos va a afectar considerablemente frente al presupuesto. **Sr. Ordenes** eso es importante porque si este año tuvo una marcha tranquila ojala que no se pierda esa tranquilidad, al menos los recursos están asegurados a lo que fue el año anterior. **Sra. Zúñiga** no, yo creo que no, pudiésemos nosotros ya logramos establecer un piso de caja que nos permite trabajar, ahora es planificar el trabajo de manera de hacerlo con las

remesas más fuertes y ir viendo de acuerdo a un flujo de caja, no tenemos problemas, en general en cuanto a percepción de ingresos, que es una problemática a nivel nacional de los municipios nosotros no lo tenemos. **Sr. Ordenes** ahora sí que nada más, así que muchas gracias. **Sr. Pdte.**, da las gracias y da por terminada la reunión a las 12.20 horas aproximadamente. Concejales Sabag, Concejal Ordenes y Directora Administración y Finanzas.

Conc. Sabag señala que en el Acta N°2 la tabla Análisis de última Modificación Presupuestaria y puntos varios, básicamente se vio como estaba finalizando el año 2013, con respecto a todo lo que era pagos e ingresos, también se tocó la subvención escolar, las becas escolares y todo lo que era el pago de facturas y se vio que no todas las empresas entregaron las facturas, sobre todo las empresas de servicios que había un problema, que llegaban tarde con la entrega de facturas, además se vio que los alumnos en el segundo semestre no entregaban toda la documentación para ser beneficiarios de lo que le entrega la municipalidad, se vio que el municipio al 27 de diciembre de 2013 estaba en buen pie financieramente, no habían mayores inconvenientes, iba a pasar con una gran parte de activos para el año siguiente, en grandes rasgos no había mayor inconveniente había un flujo de caja que permitía trabajar hasta recibir recursos. **Conc. Ordenes** señala que ese era el objetivo y respecto al tema de las becas, es súper importante que los alumnos cumplan la parte del trato que es entregar la documentación cuando corresponda.

ACTA N°3 COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

En Cabrero a 27 de febrero de 2014, siendo las 11:20 horas, se da inicio a la primera Sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de Sesiones del Municipio. Con la Presencia del Sr. Hassan Sabag Inostroza, Sr. Oscar Ordenes Guíñez, Concejales de la Comuna de Cabrero e Integrantes de la Comisión, Srta. Fresia Zúñiga Sanhueza Directora de Administración y Finanzas y Sra. Yohana Mardones Beltrán, Secretaria.

Tabla: 1. Ordenanza de alcoholes. 2. Puntos Varios

1.- Revisión Patentes de Alcoholes

Sr. Pdte. inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, es la 3 tercera que tenemos y que el tema de hoy es básicamente la Ordenanza de alcoholes creo que quedo un trabajo pendiente el año pasado o en el periodo anterior en el cual don Oscar presidía esta comisión y ver más menos que falta para la ordenanza de alcoholes de la comuna de Cabrero en que pasos iban, si faltaban artículos, como se puede completar si se ha hecho un estudio más acabado sobre las patentes; que patentes existen. **Sra. Zúñiga** haber, en el periodo anterior, en la comisión de finanzas se comenzó a estudiar la ordenanza de alcoholes, hay un borrador confeccionado, la mayor limitante fue que la comuna estaba con estudio del plan regulador, como para zonificar las áreas donde se puedan autorizar ciertas patentes de alcoholes y el otro tema que genera problema es y fue mucho tema de estudio, fue el de la patente micro Empresa familiar lo que nos obliga a zonificar, por lo que puede generar ciertos tipos de patentes de alcoholes en las poblaciones o lugares más vulnerables, ese fue el trabajo anterior, ahora habría que retomarlo, yo no tengo conocimiento si el plan regulador está definitivamente aprobado o no. **Sr. Ordenes** buenos días agradecer a los que nos acompañan y pedir las excusas por llegar tarde lo que pasa es que me surgió un percance cuando venía para acá y con respecto a ese tema, el Plan Regulador Municipal no se ha modificado y no ha habido novedades respecto a ese tema, no es importante hay una proyección de recursos que está hecha, se hizo una modificación presupuestaria en el año 2013, asignándole recursos a lo relacionado con el plan regulador y a la fecha no hemos tenido ningún antecedente de algún avance, excepto la modificación que se está presentando por el sector la quinta, que es la única excepción que tiene el plan regulador y la mediación mayor que se espera que tiene un costo de alrededor de M\$60 no ha habido novedades, ni se nos ha invitado alguna reunión, entonces creemos que no ha habido avance con respecto a ese tema y eso va a seguir limitando al tema de las patentes. **Sra. Zúñiga** el tema de la ordenanzas de alcoholes, en general acá a las patentes de alcoholes se le está poniendo bastante énfasis, se tiene especial cuidado con la fecha de vencimiento, como para que las limitada si no cumplen dentro de plazo se tiene que caducar, porque en el caso de esta comuna no pueden pasar a remate por el hecho que estamos excedidos en las cantidades, eso se está cumpliendo y se tiene especial cuidado se pidió la certificación de patente y tesorería, nosotros las estamos autorizando en cuanto a los funcionamientos; los horarios y todo lo que señala la ley, porque internamente no tenemos en nada más que basarnos, solo los horarios en las categorías es todo lo que da la ley y no tenemos facultades para sectorizar en este minuto. **Sr. Pdte.** a no ser que haya un establecimiento. **Sr. Ordenes** y con la ordenanzas, si se podría abordar. **Sr. Pdte.** y eso no existe en estos momentos. **Sr. Ordenes** es que algunas municipalidades generar una ordenanzas de alcoholes, sobre todo las turísticas, las comunas que más se preocupan por tener una ordenanza de alcoholes son las turísticas. **Sra. Zúñiga** si, por lo que significan, yo he sido muy categórica y muy enfática porque es preocupante la parte de micro empresa familiar, interiorizarnos un poquito informarnos porque esa es una norma ya; llamémosla de excepción los requisitos, de la índole que sean para otorgar una patente son mínimos entonces de repente nos podemos haber visto que se provoquen algún tipo de problemas mayores en la micro empresa familiar, son dos o tres requisitos, que el local sea parte de la casa o habitación y que hayan más de cinco personas trabajando ajenas a la familia propiamente tal, esos son como los requisitos básicos cuando es comida o manipulación de alimento, es el servicio de salud, pero en general la micro empresa familiar tiene poco requisitos. **Sr. Ordenes** aquí tengo una duda la ley de alcoholes señala que en los locales de expendios de bebidas alcohólica no pueden tener comunicación directa con la casa, en el caso de las micro empresas familiares normalmente ocupan una dependencia de la misma casa. **Sra. Zúñiga** claro ahí seguramente se va a normar o más que normar se va hacer una regularización en la práctica que no estén conectadas pero basta con que le hagan una puerta por el lado, ahora en la realidad habitualmente están conectadas, si uno ve la realidad igual están conectadas con la casa habitación, yo no sé si ahora vamos haber algún tipo de asignación de tareas o algo para retomar el tema o lo vamos a dejar un tiempo ahí no sé cómo vamos a bordar este tema. **Sr. Pdte.** sería interesante si en la comuna no existe una ordenanza de alcoholes, sería interesante retomar esto y exponerlo al consejo para que lo apruebe o sea tener un proyecto y que el día de mañana podamos tenerlo completo y presentarlo, sería bueno obtener algo para presentar al consejo no sé si acá están demasiado resumido falta mucho, como quedo esto en el periodo de ustedes. **Sr. Ordenes** es que no llegó nunca el borrador. **Sra. Zúñiga** yo se los envié por correo. **Sr. Ordenes** si lo recuerdo. **Sra. Zúñiga** se los puedo reenviar por mail o imprimir y entregar, a ese se le dio un poco de forma y fue lo que se trabajo en las sesiones de finanzas a y al momento de hacerlo y redactarlo la gran limitante fue si se va dejar abierto o se van porque nos guiamos un poco por ordenanzas de otras comunas que están en la web y la gran limitante que tenían es que tendríamos que zonificar, como para ordenar esa fue la idea, para que no sea solo una ordenanzas de horario y en los sábados, domingos y festivos aumentemos un poco más o limitemos los horario que de la ley porque en el fondo no los podemos aumentar solo se limitan o se reducen un poco más de lo que establece la ley. **Sr. Pdte.** cuantas patentes de alcoholes de todo tipo existen en la comuna. **Sra. Zúñiga** tendría que buscar el dato, porque de memoria no sabría decirle. **Sr. Pdte.** podría quedar pendiente para una próxima reunión, para saber cuántas patentes de todo tipo hay en la comuna y donde están ubicadas, lo que usted decía que las patentes con restricción ya no hay más, de esas quisiera saber en cuantas estamos sobrepasados o al límite, sería bueno igual saberlo. **Sra. Zúñiga** por categoría. **Sr. Pdte.** por lo menos las que están con restricción. **Sr. Ordenes** las limitadas. **Sr. Pdte.** sí, todo negocio que se traslade y que tenga patente tiene que hacer el trámite de traslado de la patente de alcoholes yo me imagino que debe haber más de alguna no haya hecho el tramite. **Sra. Zúñiga** que tenga conocimiento no, en general los contribuyentes que tienen patentes de alcoholes restringida son muy preocupados de cumplir porque una patente que saben que después no la van a obtener las otras patentes hacen lo que quieren hay que tener una supervisión que obviamente no se da abasto en cuanto a las funciones y la comuna. **Sr. Pdte.** cuantos inspectores hay en este momento. **Sra. Zúñiga** uno. **Sr. Pdte.** uno solo, yo me imagino que no es suficiente. **Sra. Zúñiga** no. **Sr. Ordenes** quien es el funcionario como se llama. **Sra. Zúñiga** Christopher Pezzola. **Sr. Pdte.** cuando empezó. **Sra. Zúñiga** en enero, un funcionario de hecho no es suficiente para el tamaño de la comuna, por todas las funciones debe haber uno como mínimo que se encargue del Juzgado, que hasta ahora lo estaba apoyando don Nelson Barra, este salió de vacaciones y le coincide luego con el término de su relación laboral, porque el jubila ya tenemos un inspector menos, en esta época se contrato otro inspector para el salto del laja, que es un contrato temporal y que la ley lo permite, por lo tanto es una cooperación, pero el otro inspector tiene que ver comercio, tendría que ver tránsito, tendría que ver cuando obra le pida que inspeccione ciertas cosas y eso implica que ya se hace insuficiente, aparte de las dos ferias, comercio ambulantes todas esas cosas y lo otro que de repente falta la capacitación de materias puntuales, porque habitualmente el inspector nosotros lo hemos tenido más avocado al comercio que es el mayor problema, que es el sector que hay que darle respuesta más inmediata, pero también hay harta construcción yo no sé si están regularizada o no, yo como pobladora veo voy caminando que están los grupitos de arena, ripio para hacer construcciones y eso ocupan la vía pública, debiera pagar un derecho entonces empieza haber otras categorías de derecho que a mi parecer no están siendo supervisados, yo no sé hasta que instancia la Dirección de Obras alcanza o dirige a personal para ver eso, porque también es una dirección que está bien alcanzada en cuanto a funcionarios y la necesidad de responder ante la comunidad, entonces

como mínimo debieran ser dos o tres inspectores, acá por ejemplo no se hace inspección nocturna, hay hartas distribuidoras al por mayor "letras J" pero si uno pasa es evidente que están funcionando al por menor, pero eso habitualmente es más visible después de las 18 horas, que es la hora promedio en que nos retiramos del servicio, entonces son varias las cosas que dejan de hacerse producto de la falta de personal. **Sr. Ordenes** el inspector tiene que tener responsabilidad administrativa. **Sra. Zúñiga** sí, para que pueda cursar infracciones y todo eso tiene que ser un funcionario con responsabilidad administrativa, planta, contrata, suplencia. **Sr. Ordenes** y eso dificulta más aun el contratar. **Sra. Zúñiga** sí. **Sr. Ordenes** ahora en cuanto a la fiscalización, existe un calendario, alcanza por lo menos planificar algo o se va reaccionando sobre la marcha. **Sra. Zúñiga** 187 patentes de alcoholes, no es menor para una comuna relativamente pequeña sobre todo en cuanto a territorio. **Sr. Ordenes** 187 y el mayor número por lejos son las patentes que no son limitadas. **Sra. Zúñiga** por supuesto. **Sr. Ordenes** cuales son las que dan mayor problema las limitadas o las ilimitadas. **Sra. Zúñiga** las que debieran dar más problemas debieran ser las limitadas, en cuanto a seguridad pública y todo ese tipo de cosas. En cuanto a recaudación no dan problemas porque están muy consientes a que se les pueda suspender o eliminar pero generan conflicto desorden, en cuanto a la seguridad pública, van más por ese lado, ahora las que no son limitadas son las que generan atraso, no hace el término de giro cuando corresponde, no vienen a pagar en las fechas, hay que estar notificándolos a lo más se atrasan pero no pierden la posibilidad de ejercer la actividad lucrativa. **Sr. Ordenes** donde se producen más irregularidades son las que no son limitadas. **Sra. Zúñiga** en cuanto a calendario propiamente tal no hay, lo que habitualmente se les pide es que jueves y sábados tengan presencia en las ferias que también es un sector medio difícil de manejar y ahora por ejemplo que termine el cobro de patentes se empiezan a dar los roles y que se empiezan a entregar las notificaciones amigables dando un plazo para que puedan venir a cancelar, eso es lo que principalmente se alcanza hacer. **Sr. Pdte.** se justificaría un segundo o un tercer funcionario. **Sra. Zúñiga** sí, pero lo difícil es la planta porque para que pueda cumplir funciones de notificación, partear o clausurar establecimientos que aquí en la comuna generalmente no se hace, no es una herramienta que se utilice, tienen que tener responsabilidad administrativa a lo mejor para ir a dejar la notificación amigable puede ser otro funcionario en otra calidad jurídica, pero para pasar partes, infracciones o en peor de los casos clausurar tiene que tener responsabilidad administrativa. **Sr. Ordenes** yo quisiera acotar algo que sobre la mayor limitante que tenemos para realizar la ordenanza es la zonificación a lo mejor podríamos trabajar en forma más amplia con la dirección de obras, que creo están trabajando con el Plan regulador y con ellos ordenar, mejor partir con una zonificación o un ordenamiento, limitar por ejemplo el ancho de las calles que no puedan haber locales con expendios de bebidas alcohólicas, si la calle tiene menos dimensiones, porque lo más común es que vaya a provocar problemas de tránsito que se estaciona la gente a comprar, prohibir el tema en los pasajes por el ruido, porque las casas están todas juntas la primera cerveza se compra como corresponde ya la última. **Sra. Zúñiga** a lo mejor sería bueno generar otra reunión donde se invite al Director de Obras, al Inspector, no se a quien ustedes estimen conveniente, por último para formarnos una idea para después ir dándole forma al papel. **Sr. Pdte.** yo no sé si esas 187 patentes se puede llevar a un mapa virtual para ir viendo en que zonas están esas patentes. **Sra. Zúñiga** no creo que no se pueda hacer, pero ahí tendríamos que hacerlo con obras, que patente entregue el rol de las 187 patentes para saber cuáles son las direcciones para saber donde están ubicadas y en base a eso que algún funcionario de Obras empiece hacer una demarcación. **Sr. Pdte.** nosotros como bomberos tenemos un mapa de la comuna o de Cabrero y tenemos marcado donde están los grifos no se si se podría llevar a eso. **Sr. Ordenes** se puede, porque en la presentación de metas que hacia la dirección de obras, en ese entonces el director de obras Don Pablo Saavedra presentó no en una si no en varias oportunidades mapas con la zonificación de hartas cosas, donde se notaban claramente los puntos. **Sr. Pdte.** entonces uno al ver plasmado en papel es más fácil visualizar, no sé si se podría llegar a eso desconozco y qué tipo de patente cuenta cada una. **Sra. Zúñiga** claro, se le puede dar un color a la clasificación dependiendo de la patente, tendría que pedirse a obra que colabore porque sacar el rol y mandarlo no es complicado. **Sr. Ordenes** pero alguien tiene que hacer la demarcación. **Sr. Pdte.** como se llama el niño que depende de Secplan. **Sr. Ordenes** Adolfo. **Sr. Pdte.** el nos hizo el mapa con los grifos. **Sr. Ordenes** entonces, como comisión habría que pedirlo al Sr. Alcalde. **Sra. Zúñiga** la parte oficial yo creo que es pedirle al alcalde que le ordene a la dirección de obras que nos genere esto. **Sr. Pdte.** podemos hacer eso, será rentable. **Sr. Ordenes** yo creo que sí. **Sra. Zúñiga** yo creo que es necesario es una herramienta que después le podemos dar más que este uso, yo creo que tiene más de un uso una vez que este confeccionado. **Sr. Pdte.** solicítémoslo. **Sr. Ordenes** yo creo que el camino es ese, que la comisión pida directamente al alcalde un mapa con a ubicación geográfica de las patentes de alcoholes. **Sra. Zúñiga** patentes de alcoholes en general no tan solo las restringidas. **Sr. Ordenes** todas y digital que lo hagan digital para que quede registro y pueda servir para otras cosas. **Sra. Zúñiga** me imagino que digital es más fácil después ir actualizándolo porque hay patentes que se van eliminando. **Sr. Ordenes** yo creo que una vez que tengamos el mapa podemos seguir avanzando invitar a la gente de obras, porque tendríamos datos más concretos para justificar una zonificación. **Sr. Ordenes** yo tengo en mi oficina la ordenanza de Quilicura, Pucón y otra más. **Sr. Pdte.** y varían mucho. **Sr. Ordenes** si lo que pasa que Pucón es muy especial y bastante amplia. **Sr. Pdte.** si porque si tomas en cuenta aquí dice por cada 600 habitantes yo me imagino que en Pucón en invierno esta todo cerrado y ampliamente sobrepasa las patentes a lo mejor las otras son temporales pero sobre pasa la población en diez veces más. **Sr. Ordenes** señor presidente, algo más. **Sr. Pdte.** no, no sé cuando nos podemos reunir de nuevo o cuando tengamos una respuesta. **Sra. Zúñiga** yo creo que teniendo respuesta del documento podríamos estar en condiciones de reunirnos para poder seguir avanzando. **Sr. Pdte.** esperamos la respuesta mientras le echamos una leída a lo que estaba hecho se agradece la presencia.

Se da por finalizada la reunión a las 12.20 horas aproximadamente. Concejal Sabag, Concejal Órdenes y Directora Administración y Finanzas.

Conc. Sabag indica con respecto al Acta N°3 Ordenanza de Alcoholes, se vio básicamente los tipos de patentes que existen en la comuna, también la Oficina de Patentes entregó un resumen hace un par de concejos atrás, con respecto a las patentes que estaban sobregiradas también se vio esa situación, señala que lo que se pidió al Departamento de Finanzas era hacer un mapa donde estuvieran localizados los roles de las patentes de alcoholes, para que ellos tuvieran una herramienta física, porque hay algunas patentes de alcoholes que no permiten que se instalen en algunos pasajes o en algunas partes cercanas a los establecimientos educacionales, entonces con ese mapa debería visualizar rápidamente donde esa persona quiere obtener la patente de alcoholes, por eso se solicitó al presidente ver esa posibilidad de tener una zonificación de las patentes de alcoholes. **Sr. Pdte.** indica que con la finalidad de poder saber rápidamente si puede obtener o no el permiso. **Conc. Sabag** señala que eso era lo que se quería conseguir a grandes rasgos con ese mapa en el cual estuvieran ubicadas todas las patentes de alcoholes de la comuna de Cabrero. **Conc. Farrán** felicita a la comisión por el trabajo, pero le apena que las comisiones no estén funcionando. **Conc. Figueroa** comparte con concejal Farrán que las comisiones no están funcionando y se incluye, pero por lo menos los concejales Sabag y Órdenes se reunieron para ver el presupuesto y ellos en esta acta proponen mejorar el funcionamiento, que es la finalidad de las comisiones, un poco de ayudar al municipio, un trabajo más efectivo, más armónico y por supuesto más ágil, desde ese punto de vista felicita a la comisión que propone la idea. **Sr. Pdte.** felicita al presidente y al vicepresidente de la comisión, por el trabajo, como dice concejal Figueroa siempre es grato reconocer el trabajo que realizan para generar aporte a la administración.

5. Presentación Informe Final N°7/2014 de la Contraloría Regional, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación.

Secretaría Municipal señala que este es el Informe Final sobre la auditoría que la Contraloría Regional efectuó al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación; de acuerdo a la ley este informe debe pasar a conocimiento del Concejo Municipal, trámite que ella debe certificar. **Conc. Órdenes** señala que estuvo leyendo el informe el que es bastante extenso, y quiere que quede establecido lo que él plantea y solicita, específicamente respecto de las conclusiones del punto 5° de este informe que establecen 16 conclusiones,

dentro de las conclusiones le gustaría recibir copia del informe, que la misma Contraloría obliga que se envíe aclarando algunas cosas, respecto por ejemplo del punto 5° que dice ... **"Respecto a los gastos asociados a asistentes de la educación, detallados en el anexo N°3, que carecen de un título de una carrera profesional de al menos 8 semestres de duración, el municipio deberá, en lo sucesivo, ajustar sus procedimientos de contrataciones a la normativa mencionada, lo que deberá ser validado por el encargado de control."** , respecto del punto 6° **"En relación a la diferencia entre los ingresos del PIE, remitidos por el MINEDUC y los informados por el DAEM de Cabrero, ascendente a \$47.074.411.-, el municipio debe aclarar las diferencias observadas con el mencionado ministerio e informar a esta Contraloría Regional, adjuntando la documentación pertinente."** solicita si se le puede remitir copia de ese informe de puntos 5 y 6. Respecto al punto 11, también le llama la atención y espera que se haya corregido, **"...respecto a la instrucción de una investigación sumaria por parte del director del DAEM, es del caso manifestar que acorde con lo dispuesto en el artículo 145 del decreto N°453 de 1991 del MINEDUC, que aprueba el reglamento de la Ley N°19.070, señala que la potestad de instruir procedimientos disciplinarios que afecten a un profesional de la educación, corresponde al alcalde y no al funcionario que indica, por lo que esa autoridad deberá proceder a regularizar la situación expuesta..."** **Conc. Órdenes** señala que lo otro que le llama la atención de una licitación pública que aparece en el punto 13 ID N°4081-13-LE13, dice que **"...el proveedor adjudicado no presentó la boleta de garantías por fiel cumplimiento del contrato, el director de control en lo sucesivo, tendrá que verificar el cumplimiento del principio de estricta sujeción a las bases de licitación, consagrado en el artículo 10, de la Ley N°19.886, ya señalada. Al respecto dicha entidad municipal debe incoar un procedimiento sumarial, a fin de determinar las eventuales responsabilidades de los funcionarios en los hechos observados, remitiendo el decreto que instruye tal proceso a esta Contraloría Regional en un plazo que no exceda del 11 de julio de 2014."**, por lo tanto le gustaría solicitar una copia del decreto en donde se manifiesta el inicio del proceso sumarial. Respecto de la misma licitación, señala que **"En relación a la emisión extemporánea de la orden de compra con la prestación de los servicios, el director de control en lo sucesivo, deberá arbitrar las medidas tendientes a evitar que hechos como los observados se repitan"**. En punto 15 dice: **"A su vez, en lo concerniente al proceso licitatorio en comento, el cual no publicó el contrato en la plataforma de mercado público, la aludida entidad deberá proceder a realizar la acción descrita, informando de ello a esta Contraloría Regional"**. Por último, en el punto 16 respecto a la misma licitación, dice: **"En relación a la suscripción del convenio en un plazo superior al indicado en las respectivas bases administrativas, ese municipio deberá ajustar sus procedimientos, en lo sucesivo, al principio de estricta sujeción a las bases de licitación, lo que debe ser validado por el director de control"**. De acuerdo a lo anterior, solicita copia del proceso de licitación que aparece cuestionado.

Conc. Figueroa indica con respecto al informe de Contraloría, también le gustaría aludir o poner como un signo interrogante para futuro, producto de que la Contraloría es muy celosa en todo esto, y estos programas de integración escolar se vienen ejecutando año a año, a lo mejor todos los años se puede tener algún problema, entonces tomar más resguardo, tener las cosas más claras y hacer los procesos más efectivos, porque el informe de Contraloría es bastante extenso, pero las conclusiones que vio en parte concejal Órdenes son bien claras y hay algunas deficiencias claras, no quiere decir incumplimiento, pero hay trabajos o negligencias que se produjo de parte de algunos funcionarios, entonces le gustaría que Sr. Pdte. y cabeza de este municipio, le hiciera notar a los funcionarios de que fueran más rigurosos en los controles o en la ejecución de estos programas para no volver nuevamente cuando sean fiscalizados que la Contraloría les dé un tirón de orejas, espera que las respuestas sean oportunas, porque hay fechas estipuladas y que se hagan las correcciones necesarias y a su tiempo y esperar que no vuelvan a ocurrir. **Conc. Órdenes** consulta con respecto al informe, un punto que le merece cuidado, considerando que se trata de tema educativo, hace mención que habían personas trabajando sin la validación de los títulos que el mismo programa exige, pregunta si esa situación se subsanó o se mantiene hasta el día de hoy o está en proceso. **Sr. Pdte.** indica que se va a pedir un informe, señala como la observaciones las hace Contraloría se debe actuar y remediar los procesos que a veces se están realizando de una forma que no es adecuada, ahora siempre la Contraloría va a realizar observaciones, porque los procesos son burocráticos, hay mucho trabajo administrativo que se va mezclando y muchas veces la Contraloría realiza estas observaciones para mejorar los procesos y que se cumpla como verdaderamente se debe hacer, ahora si la Contraloría generó esta observación es porque la solución debe existir. **Conc. Órdenes** pregunta si estaba en conocimiento de esto el Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero el alcalde tiene un equipo de trabajo, de pronto no se puede estar en todos lados y estudiar el perfil de la persona, de pronto viene alguien buscando trabajo y presenta un título, muchas veces faltan las documentaciones, las personas dicen que tiene los papeles, presentan un solo certificado y pasa el tiempo y en 3 ó 4 meses llega el título definitivo, pero haciendo esta observación, un funcionario que no tenga su título, tiene que ser desvinculado de inmediato y han pasado casos, al menos en la comuna no ha pasado, pero en otras comunas ha ocurrido que han estado médicos trabajando sin su título, entonces a veces se confía en la documentación, no hay una persona que haga un seguimiento de cada funcionario, porque no se puede. **Conc. Farrán** señala que le parece bien que se realicen estas investigaciones, que de alguna manera marcan la pauta de ver que haya algo que corregir y que esté la posibilidad de hacerlo, mientras más transparencia haya, mejor. **Sr. Pdte.** señala que se entregará un informe respecto a las subsanación de las observaciones. Sin haber más comentarios, se da por finalizado el tema a la espera de un informe.

6. Exposición de Concejal Farrán sobre asistencia a foro de Turismo, dictado en la ciudad de Santiago por el Gobierno y FEDETUR.

Conc. Farrán señala que a través de una invitación del Presidente Nacional, don Juan Alcayaga asistió a un Foro de Liderazgo que se refiere a políticas públicas para el turismo, justamente se efectuó en Santiago, entre el Gobierno y la FEDETUR, que es una entidad privada, dedicada a la actividad del turismo, como es la SOCIETUR que se dedica al proceso de la investigación, señala que estuvo bastante interesante, está agradecido de haber participado, porque material hay harto y con las personas que pudo compartir, vale la pena escuchar ponencias, esto partió en Santiago, en el museo de La Memoria con la inscripción y la acreditación. Indica que hizo una presentación el Ministro de Economía, que también es de Fomento y Turismo, don Luis Felipe Céspedes, después dio una visión del sector privado don Mauro Magnani que es presidente de la FEDETUR, después en una próxima intervención se analizó la misión internacional del turismo a través del señor Taleb Rifai, que es un secretario adjunto de la organización, don Carlos Vogeler, que también es un director para América Latina, expuso lo que son las tendencias y oportunidades del turismo internacional, que a través de don David Scowsil, que es el presidente de la Organización Mundial de Turismo, con esto se toma una visión bastante interesante, junto con ello los docentes universitarios de las distintas carreras y universidades de Santiago, que estaban presentes y la gente que está a través de la investigación del turismo, los que siguen este tipo de temas les fue bastante interesante, junto con ello, posterior al foro o a la ponencia, hubo un debate donde participó la señora Javiera Montes, que es la Subsecretaria de Turismo, don Carlos Vogeler que es director para América Latina, don Fuad Chahin, que es presidente de la comisión de economía de la Cámara de Diputados y Eugenio Yunis que es el vicepresidente de FEDETUR, al final las conclusiones son bastante interesantes, indica que el FEDETUR es una organización gremial del orden de más menos 1.500 empresas a través de todo Chile, en los distintos rubros del turismo y la misión es unir a la industria privada del turismo para definir y empujar junto al Estado acciones que hagan del turismo un pilar de la economía y asegurar la sustentabilidad a largo plazo. Indica algunas propuestas de FEDETUR en el periodo 2014-2018, son: la reforma a la ley de turismo, la creación de una corporación público privada para promover, para fomentar la calidad y la sustentabilidad de la oferta turística, también hay un presupuesto de la promoción, indica que hay una tremenda cantidad de inyección de dinero del orden de los 13 a 25 millones de dólares, para posicionar en los mercados un alto nivel del gasto. En lo que se refiere a la Reforma Laboral, completar una aprobación de un proyecto de ley que adopta jornadas laborales de estacionalidad y horario, fundamentalmente cuando hay mayor demanda turística, a veces los trabajadores pasan mucho tiempo cuando hay alta demanda, también se comentó el tema sobre el Ordenamiento Territorial, regular para optimizar el uso del territorio, proteger atractivos naturales y culturales, facilitar las inversiones, mejorar las medidas de protección y fomentar el turismo en zonas de interés turístico, en lo que se refiere a infraestructuras habilitantes y la mejor conectividad, ampliar y mejorar los aeropuertos, los terminales de cruceros, pasos fronterizos y rutas de interés, en las que son áreas silvestres protegidas, facilitar el uso de áreas naturales para el turismo y las concesiones a inversionistas privados que fomenta la calidad y la sustentabilidad, son dos cosas que en la comuna todavía no hay, pero hay un mayor financiamiento y un soporte técnico a las Pymes, el mayor apoyo de público a la empresa, facilitando los procesos de certificación de la calidad y la sustentabilidad, incentivar los programas de capacitación en los niveles básicos de la escala laboral, para cortar la brecha del personal calificado, en lo que se refiere al turismo interno, social incrementar fondos para programas sociales de la tercera edad y estudiantes, señala que este es un tema que ya se comenzó a dar a nivel regional y hay una propuesta bastante interesante, indica que FEDETUR es una institución privada, pero se dio cuenta que es necesario trabajar con los municipios. Dentro de las políticas públicas está: definir en forma coherente los instrumentos de financiamiento para que los proyectos sean eficaces, realizar estrategias y programas que sean consensuados a través del asociativismo y una visión de largo plazo, aplicación continua y sistemática de políticas y planes que vayan más allá de un periodo de gobierno, el objetivo de esto es debatir las prioridades que requiere el turismo en Chile, una visión consensuada que los sectores públicos y privados quieren para el desarrollo de las futuras instancias y las necesidades de políticas públicas. El crecimiento económico en Chile, los grandes cambios que han ocurrido desde la vuelta a la democracia se han dado de la mano del crecimiento económico, buena parte de este crecimiento ha estado asociado a una estrategia de desarrollo orientado hacia la producción y a la exportación de bienes, fundamentalmente lo que son los recursos naturales y a un ambiente propicio para el crecimiento y la atracción de inversiones, apertura comercial, fortalecimiento institucional, estabilidad macroeconómica, profundizar el mercado financiero, el aumento de cobertura del sistema educativo, pero esta estrategia no es suficiente, señala que aún estamos muy lejos de los países más desarrollados hoy al igual que en los años 60, se producen solo un 60% de lo que produce un australiano en promedio, es decir se ha ido creciendo, pero los otros países también han ido creciendo, por lo tanto se mantiene la misma brecha del producto interno bruto por persona en edad de trabajar, hace 60 años atrás o en el año 1960 existía esa brecha entre un trabajador australiano y uno chileno y hoy prácticamente se mantiene lo mismo, entonces es ahí donde se va trabajando, como el crecimiento ha sido poco beneficioso, en los lineamientos objetivos habla que la relación con el sector, promover y disciplinar un desarrollo productivo en sectores de alto potencial de crecimiento, aumentar la productividad de la empresa, crecer, cuidar el trabajo, aumentar salario de manera sostenida en el tiempo, si se revisa como ha estado la canasta y la evolución de la estructura en las exportaciones chilenas, se sigue manteniendo el mismo tema, la agricultura, la pesca, la minería, los procesos y la manufactura no cambian mucho en el tiempo, pero un país abundante en recursos naturales no es un impedimento para exportar otros, está el caso de Chile de los productos primarios y no primarios, en relación al resto, pero en la otra parte no está creciendo mucho, es ahí donde aparece un poco la parte turística, la

diversificación y desarrollo productivo, cómo se puede buscar fondos de inversión estratégicas, el programa de encadenamiento y de emprendimiento privado, financiar bienes públicos y la creación de empleos, identificar y financiar iniciativas que promuevan un encadenamiento productivo en torno a las inversiones y desarrollar estrategias complementarias en lo que es la parte público-privada, sectores donde claramente hay ventajas, para evitar esfuerzos que diluyan, hay que ser más selectivos, en el turismo hay un gran potencial, pero hay mucho que hacer, cómo es la contribución directa o indirecta del turismo al producto interno bruto, señala que no somos capaces ni siquiera de alcanzar al 10% del producto interno bruto, entonces hay una situación que hay que priorizar, si es prioritario o no es prioritario en la parte turística y trabajar asociativo, alianza público-privado, hacia allá va el diagnóstico de las políticas, indica que es un resultado de estudio del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, existe un crecimiento acelerado de turismo internacional, se comenta mucho que existe la posibilidad de que el aeropuerto Carriel Sur tenga la posibilidad de construirse en Cabrero; tendencia en la demanda turística están cambiando, el envejecimiento de la población. Señala que cada día el turista está siendo más exigente, está necesitando mayores cosas, a la gente que está en los campings, la gente no quiere un camping simple, necesita y exige mayores condiciones, Chile tiene ventajas turísticas, pero hay que potenciarlas, destacar lo global, pero también lo regional y la oportunidad está en capturar un mayor valor por turista y los principales desafíos, mayor promoción del turismo, mayor desarrollo de la oferta y de las actividades, aumento de las capacidades de gestión, ordenamiento territorial y aumento de la asociatividad en el sector. El Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, tiene como objetivo financiar y gestionar actividades de promoción, desarrollo de oferta de actividades y productos en destino, infraestructura habilitante y actividades de fomento, calidad y capacitación. Periodo 2015-2018 contará con US\$100 para promover el turismo, señala que es un tema bastante interesante que después al otro día aparece en la prensa... "Gobierno potenciará el sector turístico con US\$ 100 de dólares...", por ejemplo cuando un concejal dice no hay plata para esto, él dice que sí hay plata, el gobierno va a gestionar de alguna manera y como lo dice la invitación a la reunión del directorio, esta reunión es para planificar y ver cómo a través de la asociación de municipios turísticos, se va a buscar de que los recursos no se vayan a promover todos al extranjero. Componentes del plan de desarrollo turístico sustentable, promoción: aumentar de manera significativa los recursos destinados a la promoción turística nacional e internacional, para mejorar el posicionamiento. Invertir en infraestructura, buscar una mejor oferta de actividades y producto en destino y la calidad del capital humano, en lo que se refiere a instrumento, co-financiamiento y otras cosas, señala que el Plan de Desarrollo Sustentable va a llevar a cabo estudios que permitan identificar brechas y oportunidades de desarrollo principalmente en promoción, infraestructura, calidad, desarrollo de oferta, la conectividad y la industria de los cruceros, Talcahuano está recibiendo una muy buena cantidad y se ve que Talcahuano está buscando otros intereses, otros componentes que tienen relación con eso, capitalizar a través del Banco Estado para que se entreguen créditos a las PYMES, la expansión de las garantías y los centros de desarrollos empresariales. En lo que se refiere a la innovación y tecnología tanto en empresas como en entrega de servicios, por ejemplo hay que ver que en el Salto del Laja se instale, del Banco Estado un cajero móvil, en las playas existe ese sistema de entregar un servicio a la gente, la difusión de la tecnología, también está el escritorio empresa, plataforma que centraliza información y permite iniciar y terminar trámites con todos los servicios del Estado. En lo que se refiere a estrategias de desarrollo productivo, comisión de la productividad, promoción de atracción de inversión extranjera y la eficacia y eficiencia en lo que se refiere a regular sistemas de estudios para trabajar a través de distintas coordinaciones. Estos temas que vienen son importantes, zonas de áreas protegidas, las zonas de interés turístico, áreas protegidas que a través del Ministerio de Economía, en lo que se refiere a SERNATUR, se van a comenzar a desarrollar y a invertir, los desafíos un poco modificar la ley de turismo que en su título V del Desarrollo Turístico en Áreas Silvestres Protegidas por el Estado, la Agenda Innovación, Productividad y Crecimiento donde se incluyen inversiones públicas habilitantes-caminos, señalética, miradores, una de las cosas que hace falta intervenir en el Salto del Laja, construcción y mejoramiento de senderos, centros de información y la Presidenta en el discurso del 21 de mayo habló de un Plan Nacional Sustentable en parques en lo que se refiere a áreas protegidas. Hay un sector que está conformado por 101 parques, reservas nacionales y monumentos naturales que protegen y conservan la biodiversidad en Chile, proceso de priorizar el criterio que se va a manejar y regular, no tan solo el Ministerio de Economía, sino también Bienes Nacionales, Ministerio de Agricultura y también hablaban con el Ministerio de Salud, por efectos del Hanta y otras cosas, este tema se concentró mucho en lo que son las zonas de interés turístico (ZOIT), y el Salto del Laja estuvo basado en uno de ellos, porque hay un cordón, todo lo que es la región de las Termas de Chillán, todo ese sector está involucrado, posee una gestión turística en conjunto, condiciones especiales para la atracción, en el Salto del Laja fluyen prácticamente dos comunas, Los Ángeles y Cabrero, señala que Yumbel tiene un territorio, pero es como un vecino que está ahí, pero priorizar y focalizar inversión pública y los instrumentos de fomento a través de CORFO, SERCOTEC y seguir con lo público-privado y el plan de acción como hoja de ruta de la inversión que permite potenciar este polo de desarrollo. Indica los requisitos para declarar una Zona de Interés Turístico, el Salto gran parte lo tiene, esa parte está bien definida, el destino y condiciones de accesibilidad, compromiso municipal, la existencia de un encargado municipal de turismo e instrumento de planificación ejemplos: ordenanzas, PLADATUR entre otras, señala que hay que hacer un diagnóstico cuanto antes. También señala que habrá una fuerte inversión en las zonas extremas en las dos partes, zona norte la inyección que viene es bastante fuerte para potenciar los paisajes turísticos que tiene, la creación del programa "Chile País de Extremos", que integre esfuerzos públicos y privados en el marco de los planes de desarrollo en las zonas extremas, en el sector de Arica y Parinacota también hay una buena inyección de una buena cantidad de plata que se habla sobre los US\$ 100, para comenzar a trabajar y potenciar fundamentalmente lo que es la recuperación del Casco, recuperar los valores antropológicos y el

equipamiento territorial y la otra parte es la propuesta sureña, es mas menos la misma idea, pero es más que nada el equipamiento en áreas silvestres protegidas, la propuesta de Magallanes y la Antártica Chilena. Señala que un tema interesante, que ya lo está aplicando SERNATUR Regional o Región del Biobío, el programa de vacaciones familiares, destinado a familias más vulnerables, el Gobierno subsidia en un 90% el paquete y contempla traslado, alojamiento, hoteles, cabañas, alimentación y todo ese tipo de cosas, cómo se accede, cree que la encargada en el municipio debe tener información, puesto que primero las familias necesitan de una ficha de protección social, ubicarse bajo el 80% más vulnerable, que significa menos de 14.500 puntos, hay un copago mínimo, el programa vacaciones familiares, aumentar el servicio turístico en distintos sectores como destinos priorizados por SERNATUR, facilitar el consumo, acercar las ofertas, potenciar los empaquetamientos de servicios, la ocupabilidad y aumentar el número de llegadas, señala que acá se necesita una estadística, de cuánta gente aloja en Cabrero, cuando se habla de los ingresos que llegan a la comuna de Cabrero tienen distintos factores y esos factores son interesantes y hay que irlos manejando de acuerdo a las estadísticas, de acuerdo a eso es la diferencia o el factor que decide para que los recursos lleguen, como conclusión de esto, buscar la identidad, qué nos identifica, señala que es un tema bastante interesante donde hay que buscar el diagnóstico comunal y el plan de turismo, el otro tema que ha planteado es un museo, porque ¿qué se le entrega a la gente que viene a visitar Cabrero?, Cabrero está perdiendo ese patrimonio inmaterial, la bodega de ferrocarril, la estación Monte Águila y Cabrero prácticamente están perdidas, el domque de Monte Águila es un tema que hay que recuperar sí o sí, el molino San Juan se fue y quedó ahí, todavía queda algún vestigio del fundo Alto Cabrero, insistir en un concurso fotográfico, buscar algunos atractivos turísticos, no tan sólo de verano, de invierno, de cualquiera, buscar eso, plantea la idea de qué lo que se ha hecho con Yumbel en relación a los turistas que llegan a la festividad de San Sebastián, no hay una asociación entre la municipalidad de Cabrero y Yumbel para buscar cómo retener a los turistas, el turista llega el 20 de enero, llega el 20 de marzo, llega para Semana Santa, llega los fines de semana, tiene una ley seca, que acá no hay, en el sector de las Obras con Río Claro se colinda con Yumbel, ahí perfectamente se puede abrir una brecha de situaciones, no hay una organización con los hoteleros, no hay algo que los convoque, que los reúna, a los restaurantes, a los taxistas, el vínculo con la Cámara de Comercio prácticamente es poca, con la gente de los camping hay mucho más, hay que buscar una organización que permita un plan de trabajo y una asociación con el municipio de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, para crear un proyecto conjunto de inversión y de desarrollo turístico del Salto del Laja, por qué no hacer entre los tres alguna situación que se dé, qué pasa con otros sectores de la comuna que no han sido intervenidos, hay lagunas, hay ríos, hay camping, hay balnearios, todavía falta mucho por hacer, también ha planteado que este municipio no está utilizando los canales de difusión, por ejemplo la Asociación de Municipios Turísticos tiene una página web que permite que Cabrero o la municipalidad a través de toda la documentación que tiene TVC Mi Canal, poder inyectar imagen para promover alguna actividad, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades también existe la situación y hay radios regionales, hay canales regionales, hay mucho que hacer, pero todavía falta. Señala que todo el tema de la inversión y de las conclusiones que se van a ver, estas y otras importantes novedades, como la inversión que realizará el Estado a través de los municipios para el fomento turístico, deberán conocer y planificar en reunión del directorio, gran parte de esto se hará en San Pedro de Atacama, es decir cómo el municipio va a ser parte de esta situación, pero eso el directorio lo tiene planificado para trabajarlo en la reunión. Señala que en relación a esto sería importante que no tan solo asista el miembro del directorio, sino que el alcalde, también sería interesante la propuesta que pueda estar presente y si algún miembro del concejo pudiera asistir, porque en ese tema se va a tratar esta situación. **Sr. Pdte.** felicita por la exposición. **Conc. Figueroa** agradece la exposición, la que fue muy clara, muy transparente, se ve que el tema le apasiona, y él siempre está proponiendo cosas en beneficio de la comuna y todas estas experiencias y seminarios a la que él asiste, siempre trae algo nuevo que es muy valorable, consulta si hay una posibilidad de reformar la ley de turismo, qué significa eso. **Conc. Farrán** señala que el foro del cual participó está enfocado al asociativismo público-privado, pero la reforma a la ley de turismo habla de la promoción del fomento, entonces si Cabrero es una comuna turística y necesita promocionar su sector, necesita fomentar, necesita mejorar la calidad, el sustento de su oferta, hay mucho en lo que se refiere a la ley de turismo, sobre todo acortar la brecha laboral, por ejemplo que la gente que trabaja en materia de turismo pueda acceder a algunos cursos de inglés básico, señala que asistió con Rafael Vera, en la oportunidad de ir a conocer el Salto del Laja y se encontraron con varias novedades, una de ellas, gran cantidad de chinos visitando el Salto del Laja, llega mucho turista y si no conocen el idioma cómo se contactan, señala que hay gente que puede ganarse la vida de intérprete, el horario laboral de la gente, hay gente que trabaja muchas horas y eso a través de la ley debe regularse. **Conc. Figueroa** consulta en cuanto a los 100 millones de dólares, si va a ser vía un proyecto, o va a estar destinado a los municipios turísticos de Chile, cómo se van a distribuir. **Conc. Farrán** señala que hay tres situaciones que se dan, primero en lo que son las zonas extremas hay un programa que es sólo para zonas extremas y se va a enfocar una cierta cantidad de dinero para la zona norte y lo que entendió él que la zona norte Arica y Parinacota va a tener una cierta cantidad de dinero para la promoción y difusión, la zona sur lo mismo y el resto del país también, Viña, Valparaíso, Talcahuano, Arica, Iquique, Cabrero van a necesitar de esos recursos para potenciar y cómo trabajar estos programas sociales, también están destinados para eso, indica que el Gobierno quiere invertir mucho dinero en esto, cuando la gente habla, o se critica de alguna cosa, no le ve la objeción al tema, puesto que se está demostrando que efectivamente hay recursos. **Conc. Órdenes** felicita la exposición de concejal Farrán, le parece bastante interesante el resumen de toda la actividad en que participó y es de esperar que parte de esa inversión se pueda capturar, porque no llega por arte de magia la inversión a las comunas, sino es responsabilidad de cada uno salir a buscar las posibilidades de financiamiento y mejoras para la gente, felicita y solicita una copia de la presentación. **Conc. Sabag** señala que con

respecto a los cruceros a Talcahuano cada año están llegando más cruceros y también se le da harto auge a lo que es el Salto del Laja y con la conectividad que se va a tener en unos años más a lo mejor habría que reforzar esa parte de promover el turismo por las agencias encargadas que trasladan a las personas a los distintos sectores de la octava región, ver que tenga más auge el sector, que la persona que va a estar a cargo del recorrido sepa hablar otro idioma. **Conc. Farrán** indica que el 21 de mayo la Presidenta anunció 1.500 millones de dólares para la agenda productiva de todos los sectores de la economía, de esos 1.500 millones de dólares tiene entendido que van a ser del orden de los 300 ó 400 los que van a destinarse al turismo, 400 millones de dólares. **Conc. Sabag** indica que estas naves lo mínimo de capacidad son 2.000 personas, cómo no van a venir unas 300 a visitar la comuna. **Conc. Farrán** indica que estuvo con Rafael Vera y los artesanos, más artesanía local, el resto es lo mismo que venden en Pucón, Villarrica, en Puerto Varas, en el fondo es lo mismo hecho en China. **Conc. Rozas** felicita a concejal Farrán por su gestión y señala que a la comuna le falta harto, pero hay que empezar por algo, como se ha dicho muchas veces una oficina de turismo sería un pequeño paso, de ahí empezar, con lo de la Carretera la gente va a tomar otra visión, va a llegar más gente, en relación al sector Salto del Laja comparte la opinión del concejal con respecto a las artesanías, se está mostrando la misma artesanía que se muestra en Ancud y en el norte, buscar algunos artesanos que muestren algo típico de la zona, que se lleven un recuerdo del Salto del Laja y que sea de Cabrero, lo mismo que en las semanas costumbristas que se le entrega a la persona que llega a Cabrero, como un regalo, que lo identifique, señala que mientras el concejal hacía su exposición pensaba que en el Salto del Laja se están haciendo hartas cabañas, gente que ha comprado terrenos y lo ve como un negocio, en las cabañas hay algunas que son acogedoras, porque al Salto llega mucha gente extranjera de todos los países, entonces como se trata de ganar plata, hay algunos que han comprado terrenos y están haciendo cabañas que no están acorde a un lugar turístico, entonces que el municipio regule eso, indica que no es llegar y ponerse a hacer cosas, a quién le rinden cuenta, hay alguien que les dice *...no, señor aquí se tiene que hacer esto, o aquí se va a hacer un prado, un jardín...*, habría que ir pensando cómo se puede hacer. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Farrán por la pasión que tiene por el tema, hay muchos sueños que tiene él, la comunidad, el Concejo por poder realizar, necesita la comprensión, todo tiene un tiempo, muchas veces está la ansiedad de hacer muchas cosas y en el interior hay otra realidad que es compleja, que es burocrática, que es de recursos, que es de gestión, que es de avance, pero sí entregar la tranquilidad que de las cosas que opinó el concejal, todas están dentro de la agenda, están dentro de la proyección de que en algún minuto se puedan realizar y le invita que siga con la misma pasión que está dando para la comuna con el tema turístico, agradece y felicita a concejal Farrán, dando por concluido el tema.

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta con respecto a los materiales que ha estado entregando como donación de empresa Masisa, porque en el ex gimnasio hay mucho material y la verdad que se podría entregar ayuda social a quienes lo están necesitando en la comuna, sobre todo en estas fechas de invierno, indica que no sabe cuál será el destino que se les dará. **Sr. Pdte.** señala que hay una dirección que se llama DIDECO, que es la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde hay asistentes sociales y ellas atienden una gran cantidad de público con necesidades sociales, ellas acuden a terreno y de acuerdo a eso generan compromisos con la gente, de acuerdo a la prioridad, porque se ayuda a aquel vecino que tiene necesidad, ahora cuando aquel vecino necesita de alguna plancha que el concejal a visualizado en el gimnasio, se les otorga, y se ocupan también en algunas actividades municipales que el municipio organiza. **Conc. Rodríguez** insiste que hay gente que sí necesita una ayuda ahora. **Sr. Pdte.** responde que se les está otorgando ahora. **Conc. Rodríguez** insiste que no se le está entregando ahora. **Sr. Pdte.** indica que eso es lo que señala concejal, pero hay un departamento de DIDECO, invita a que el vecino vaya. **Conc. Rodríguez** indica que el vecino ha ido muchas veces. **Sr. Pdte.** le pide a concejal que le dé el caso. **Conc. Rodríguez** indica que está en el acta, que se llama Juan Escobar de Villa El Rosal, están todos los antecedentes entregados. **Sr. Pdte.** señala que tiene DIDECO tiene que haberlo visitado. **Conc. Rodríguez** indica que nunca llegó la ayuda, las lluvias comenzaron nuevamente y ahí está el vecino con el mismo problema. **Sr. Pdte.** señala que hay mucha necesidad en la comuna y lamentablemente los casos del concejal no son prioritarios, porque hay otras necesidades más urgentes y eso no lo ve el alcalde, ni el concejal, lo ve la profesional que trabaja en el área. **Conc. Rodríguez** señala que le gustaría que Sr. Pdte. visitara el hogar de don Juan Escobar y se va a dar cuenta que es una ayuda prioritaria, sino no lo hubiese mencionado en el Concejo. **Sr. Pdte.** indica que ha visitado casos del concejal y no son prioridad, agrega que no sabe cómo explicar al concejal, que la prioridad no la da ni el alcalde ni el concejal, la da la asistente social que trabaja, que estudió en la universidad y además pide respeto por el tiempo de los concejales, porque los cinco minutos y van a pasar, y si tiene otros puntos varios. **Conc. Rodríguez** señala que no son casos de él, son de la gente, para que quede claro y la verdad es que hace llegar los de la gente que no les han entregado la ayuda y cree que se la merecen. **Sr. Pdte.** reitera que ha visitado casos del concejal y no han sido prioritarios. **Conc. Rodríguez** responde que desconoce si los ha visitado.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si en Monte Águila hay algún avance o algo que informar a los vecinos, respecto al puente de acceso del sector La Pulgá. **Sr. Pdte.** responde que dio la instrucción hace mucho tiempo y lo verá personalmente, porque hay un material en terreno que la Dirección de Obras quedó en generar la instancia para poder instalarlo en el sector La Pulgá, el material está, está la disponibilidad para usar ese material y se dio la instrucción hace un mes aproximadamente, verá en qué etapa está, porque hay

material. **Conc. Órdenes** pregunta si tendrán su puente a corto plazo. **Sr. Pdte.** señala que es un material reforzado, son unas vigas bien firmes para generar un puente con un buen peso.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en el mismo sector La Pulgá se ingresó una solicitud, pidiendo ponerle nombres a los pasajes y calles del sector, porque se ha ido poblando cada vez más y es un problema para los vecinos. **Sr. Pdte.** responde que eso se va a ver, porque efectivamente ellos enviaron la solicitud y se derivó a tránsito. **Secretaría Municipal** señala que las solicitudes para asignar nombre a bienes de uso público tienen que pasar primero por el Consejo de la Sociedad Civil, y ellos tienen que dar su opinión y proponer al Concejo Municipal, de acuerdo a la normativa. **Sr. Pdte.** señala que se va a ver. **Conc. Órdenes** indica que en la misma solicitud se consulta por el servicio de aseo y alumbrado público si ha habido algún avance. **Sr. Pdte.** responde que el tema del alumbrado público ya está a punto de tener la empresa que va a generar el trabajo en la comuna, que se va a dedicar cien por ciento a reparar iluminarias, también se necesita el cable de alumbrado público, que es una cotización que se pidió a Coelcha para que ellos puedan otorgar la instalación del cable y posteriormente instalar la iluminaria, pero han tenido problemas con ese tema, porque hay varios sectores donde han solicitado la instalación del cable de alumbrado público y se han generado algunas dificultades, pero van a ver qué pasó con eso. **Conc. Órdenes** consulta si con la basura hay alguna posibilidad. **Sr. Pdte.** señala que sí hay opciones, pero el contrato termina a fin de año, lo bueno sería que ellos pudieran hacer llegar esta solicitud, para ver si el presupuesto alcanza para incorporarle a ellos, ahora el presupuesto tendrá que aumentarse para la extracción de basura, porque hay varios sectores, dentro de ellos La Pulgá, que necesitan que el camión haga un recorrido más extenso, y eso tiene que venir con modificación de contrato. **Conc. Órdenes** pregunta si existe una indicación especial que prohíba que los vecinos vayan a botar basura a los container que se encuentren en la vía pública, varios vecinos han manifestado, por ejemplo que en el cementerio municipal se les dice que está prohibido botar basura, entonces se contraponen con el objetivo de los container, de que acarrean problemas de que la gente va a botar afuera, que la gente va a botar escombros y cosas que no corresponden, animales muertos, pero no por eso coartar la posibilidad a los vecinos que vienen sobre todo de sectores rurales a vaciar su basura. **Sr. Pdte.** señala que se ha generado un problema mayor, porque en algún minuto se sacó ese contenedor, se quiso cambiar la estrategia y lamentablemente se tuvo la dificultad con los vecinos que viven en el sector, porque no tenían donde dejar su basura, que ellos respetan el contenedor para basura doméstica que diariamente ellos están botando, pero la comunidad está acostumbrada a botar escombros, desperdicios, cachureos etc., en ese contenedor, entonces se está buscando la estrategia con la DOM de poder generar otro lugar para lo que son temas de escombros y de cachureos y que eso sea para las flores del cementerio, para los vecinos que van educadamente y con responsabilidad a dejar su bolsita de basura, lo mismo ocurre en Cabrero en el sector del gimnasio polideportivo que en algún minuto igual se sacó y fue un caos, se llenó de basura, hay que hacer una estrategia en donde los vecinos de a poco conozcan otro lugar para escombros y cosas que no sea basura doméstica. **Conc. Órdenes** indica que en el fondo no está prohibido botar basura que no sea del cementerio al container, hay gente por ejemplo del sector San Rafael que ellos no tienen camión recolector, una o dos veces a la semana cargan su basura y llegan al container que es el único más popular y más a la mano, a botar ahí su basura. **Sr. Pdte.** señala que se ha notificado a quienes trabajan en el cementerio que llamen la atención a quienes boten basura que no es apta para lo que fue puesto el container, pero tampoco puede estar de punto fijo la persona, también hay complicación con algunos choferes, es un tema un poco complejo, van a informar a DOM, pero se conversó tiempo atrás este problema.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que tiene una inquietud de Villa Zañartu Norte, pasaje Bicentenario, el primer punto es ver la forma de organizar a los vecinos que postulen en forma colectiva a la ampliación de la vivienda, extender el pavimento hasta el fin del pasaje, el cambio de 4 ampolletas que se ha solicitado en reiteradas ocasiones. **Sr. Pdte.** responde que al recambio de luminarias le darán prioridad cuando llegue el camión. **Conc. Sabag** señala que en el cruce de la línea, también se quemó una ampolleta, insiste también en la reparación de juegos infantiles y ver la posibilidad de instalar juegos para ejercicios. **Sr. Pdte.** indica que los juegos corresponde a lo que se llama plaza activa, consulta si hay directiva o son sólo vecinos. **Conc. Sabag** responde que son solo vecinos, que necesitan arborización se solicitó hace mucho tiempo atrás, pide también colocar señalética de No Entrar camiones al pasaje y también una señalética de velocidad, en el pasaje Bicentenario, Villa Zañartu Norte, los autos pasan a gran velocidad y los niños salen a jugar, también solicitan una limpieza de alcantarillado, muchas veces sale mal olor y le dicen del puente La Feria que hay vecinos que no están conectados al alcantarillado y que están directo al canal, señala que llegó hasta la casa de calle José María Echeverría con Arturo Prat, en toda la esquina llegan los malos olores de los vecinos que vierten desde el alcantarillado.
- ✓ **Conc. Sabag** consulta qué posibilidades hay de hacer extensiva la reunión que tuvo con Jaime Smith, gerente de TerraCabrero, con el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** indica que habría que coordinarla para una próxima sesión, señala que el Gerente de la empresa solicitó una reunión con él, no quiso llevarlo a Concejo, porque la reunión la solicitó con el alcalde, para él también es importante conocerle, en esa oportunidad estuvo concejal Figueroa, representando al Concejo muy bien y la postura de él es instalarse, lo que él dice que su empresa va a ayudar al medioambiente, que no va a contaminar, que la contaminación

que tiene Cabrero con esa empresa va a disminuir, hay una apreciación un poco extraña, entonces no hay problema en invitarlo al Concejo Municipal.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que tiene los antecedentes de la licitación que se subió al portal la 4080-8LP14, con respecto a las luminarias, personalmente está en desacuerdo con la licitación, ya que es una licitación de 15 millones de pesos, que el computador se está viendo por parte del Seguro si lo paga o no lo paga, se puede comprar el computador, que a lo mejor cuesta 800 mil pesos, él consultó si el municipio cuenta con la luminaria respectiva, con los materiales para la reposición de las luminarias y a lo mejor esa misma cantidad, 15 millones de pesos, se puede contratar a honorarios a un técnico que apoye al técnico que hay, que conoce muy bien las necesidades de Cabrero, de la comuna en general y a lo mejor se van a perder esos 15 millones, porque es pura mano de obra y también el arriendo de un camión con alza hombres, a lo mejor por ese lado podría verse la posibilidad de contratar personal de apoyo para el técnico que ya hay y no los 15 millones que son tres meses que van a intervenir ellos, pero el día de mañana se volverá con los técnicos a funcionar. **Sr. Pdte.** indica que se tomó esta decisión primero porque no se puede contratar más gente, la ley no permite contratar más gente ni a contrata, ni a honorarios, todo lo que se quiera hacer desde ahora en adelante hay que externalizarlo, las luminarias de la comuna en este minuto han cumplido su vida útil de la luminaria, es decir, hay varios puntos en la comuna con luminarias ya quemadas que hay que reponerlas y no sólo luminarias, sino que el ballast y otros accesorios que tiene la luminaria, señala que concejal tiene razón, hay un camión y que el computador cueste 1 ó 2 millones, se compra se instala, pero hay sólo una persona que es el técnico eléctrico don Roberto Torres y un señor de apoyo que le ayuda, qué pasa, que va a pasar el invierno con este señor reparando cuántas luminarias en el día y hay alrededor de 3.800 luminarias en la comuna, porqué se estableció esta modalidad, porque en los tres meses se va a dejar la comuna alumbrada completa, es decir el funcionario que tiene que enfrentar las casi 4.000 luminarias, va a tener la pega más despejada y resolviendo casos rápidamente, porque él como eléctrico municipal, no es lo único que ve, tiene que ver otros temas de la comuna, y esos 5 millones, se ven 15 en total, porque son tres meses, pero 5 millones mensuales para un contratista que tiene que poner un camión, una camioneta, un chofer y personal, no es tan rentable. **Conc. Sabag** señala que habla de tres personas, la empresa va a ir por lo mínimo que son tres personas, lo que faltaría al personal que ya se tiene es una persona de apoyo y un chofer que ponga el municipio a disposición para que maneje el camión, en el fondo la empresa va hacer la misma pega por 15 millones, o por 5 millones de pesos mensuales. **Sr. Pdte.** reitera que la diferencia es que la empresa se va a dedicar todo el día a hacer este trabajo durante los tres meses, el técnico que hay en el municipio no solamente tiene que hacer eso, hace planos y muchas cosas y cuando el va él maneja, porque no hay disponibilidad de chofer, entonces se dice son las mismas tres personas, pero si se saca un chofer para que esté con el Eléctrico, se despreocupa otra labor que hace el municipio. **Conc. Sabag** indica que si la prioridad para él son las luminarias, esa es la opinión de él como concejal. **Sr. Pdte.** indica que para todos es prioritario el tema de la luminaria, recuerda muy bien qué concejal Sabag le ha pedido desde hace mucho tiempo el cambio de una luminaria específica, no se ha hecho, no es una mala voluntad, por eso se tomó esta decisión, porque el Concejo ha dicho: "...alcalde las luminarias hay que reparar, hay luminarias en ese sector, en este sector..." y se tomó la decisión de poder dar abasto con el tema de las luminarias y que también puedan tener la tranquilidad el día de mañana de una comuna iluminada.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta cómo se puede verificar que a los funcionarios de Servimar no se les provee de botas, guantes, trajes de agua. **Sr. Pdte.** indica que bueno que haya planteado eso, señala que se dio la instrucción, le envió un correo al encargado de aseo y ornato que tiene que ver el contrato de Servimar, que él pudiera estudiar el contrato con detalle y ver cómo están las condiciones laborales de los trabajadores. **Conc. Figueroa** señala que en frente del Liceo B-79, hay algunos vecinos y también funcionarios del liceo, que solicitan la posibilidad de instalar un lomo de toro. **Sr. Pdte.** indica que se instalaron dos lomos de toro en Avenida Las Violetas uno en el CESFAM y el otro frente de INTEGRAL. **Conc. Figueroa** señala que igual hace falta uno, porque parece pista de carrera en las noches. **Sr. Pdte.** señala que decirle a los vecinos lo complejo que es un lomo de toro, no es un trabajo tan simple que se pueda llegar e instalar, se necesita un estudio de tránsito, se necesita visualizar bien para que se instale el lomo de toro y la inversión que requiere un lomo de toro, señala que es un sentir y la necesidad de muchos vecinos, entonces hay que ver donde se da la prioridad, porque ahora se va a afinar un proyecto en Monte Águila para poner un lomo de toro que están pidiendo hace mucho tiempo, y el lomo de toro que solicita el concejal hace mucho tiempo que está en carpeta para instalar.
- ✓ **Conc. Figueroa** otro punto que le gustaría analizar es que a futuro se vea la instalación de parquímetros, que se considere en agenda corta, a un par de años, porque ya en el centro urbano de Cabrero cuesta estacionarse y a lo mejor se pueden sacar algunos recursos.
- ✓ **Conc. Figueroa** para terminar se va con una preocupación en relación a la cuenta de Sr. Pdte., que se había rechazado el Recurso de Protección. **Sr. Pdte.** señala que se rechazaron ambos recursos de protección. **Conc. Figueroa** indica que ese recurso que se hizo con tanta pasión, agradece a los vecinos que acompañaron y que lamentablemente otras personas no se sumaron, fueron individualmente o colectivamente, como Concejo se había quedado que todos iban a ir, agradece a concejal Sabag que acompañó y algunos por sus labores no pudieron acompañar, pero le hubiese gustado ver toda la

comunidad unida y lamenta que la Corte de Apelaciones y los señores jueces no acogieran el Recurso de Protección, y espera que se estén haciendo otras gestiones que espera tengan un mejor fruto. **Sr. Pdte.** señala que el compromiso de este alcalde y de esta administración es llegar hasta el final y así se está haciendo en este minuto, se presentó un Recurso de Reclamación, no se quedó sólo con el recurso de protección, por no haber sido acogido se está solicitando un recurso de reclamación, posterior a ello y con el apoyo del Concejo y de la ciudadanía y quienes quieran sumarse a esta lucha, se va a presentar el mismo recurso de protección a la Corte Suprema y eso lo encabezará el Asesor Jurídico, don Juan Sanhueza, posteriormente se viajará a Valdivia a presentar un Recurso de Protección al Tribunal Ambientalista y también se presentará un Recurso de Reclamación al SEA Nacional, hay varias instancias para salir adelante y confiando que la victoria va a ser para la comuna de Cabrero. **Conc. Figueroa** agradece a Sr. Pdte. y señala que puede contar con su apoyo en todas las gestiones.

Habiéndose terminado el último punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18.20 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°60
del 15 de julio de 2014

Acuerdo N°304 del 15.07.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez, la asistencia de concejal Farrán a reunión de Asociación Municipios Turísticos de Chile, AMTC que se efectuará en San Pedro de Atacama los días 20, 21 y 22 de agosto del año en curso.